

Carta de Justificación

Zapopan, Jalisco a 11 de Julio del 2019

Por este conducto, el (la) suscrito (a) C. Amada Yamile Lotfe Galán, hago constar que en el año fiscal anterior inmediato 2018, no era persona física obligada a presentar **Declaración Fiscal 2018 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**. Lo anterior por no encontrarme dentro de los supuestos determinados por el artículo 98 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en el cual a la letra dice:

"Artículo 98. Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Capítulo, además de efectuar los pagos de este impuesto tendrán las siguientes obligaciones:

I. ...

II. ...

III. Presentar declaración anual en los siguientes casos:

- a) Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos de los señalados en este Capítulo.
- b) Cuando se hubiera comunicado por escrito al retenedor que se presentará declaración anual.
- c) Cuando dejen de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año de que se trate o cuando se hubiesen prestado servicios a dos o más empleadores en forma simultánea.
- d) Cuando obtengan ingresos, por los conceptos a que se refiere este Capítulo, de fuente de riqueza ubicada en el extranjero o provenientes de personas no obligadas a efectuar las retenciones del artículo 96 de esta Ley.
- e) Cuando obtengan ingresos anuales por los conceptos a que se refiere este Capítulo que excedan de \$400,000.00." (Sic).

En razón a lo anteriormente expresado, no se tiene la obligación de contar con dicho documento, por lo que se presentó constancia de percepciones y deducciones.

Al firmar la presente carta confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada es veraz y completa.

Amada Yamile Lotfe Galán

Nombre Completo y Firma

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO****MZJ-890101-MS8**AV. HIDALGO, No.151, COL CENTRO,
ZAPOPAN, JALISCO, CP 45100

Nombre:	AMADA YAMILE LOTFE GALAN	No. de Empleado:	28357
R.F.C.:	██████████	Año:	2018
		Qna. Inicial:	1
		Qna. Final:	24

PERCEPCIONES

Dip	Descripción	Valor
P001	SALARIO	\$368,499.90
P002	DIF. EN SALARIO	\$21,500.00
P019	AYUDA PARA TRANSPORTE	\$3,885.00
P020	RETROACTIVO TRANSPORTE	\$647.50
P032	ANT. AGUINALDO POR SUELDO	\$12,500.00
P034	AGUINALDO	\$17,916.67
P052	RETROACTIVO VALES	\$200.00
P053	PRIMA VACACIONAL	\$4,166.67
P054	PROP. AGUINALDO (SUELDO)	\$36,239.54
P055	PROP. PRIMA VACACIONAL	\$2,559.35
P057	VALES DESPENSA	\$2,300.00
P059	PROP. VACACIONES	\$14,284.62
P061	VACACIONES ADEUDADAS	\$5,833.31
P089	AYUDA PARA DESPENSA	\$13,600.00
P202	SUBSIDIO ISR AGUINALDO	\$5,361.34
	Total:	\$509,493.90

DEDUCCIONES

Dip	Descripción	Valor
D003	FONDO DE PENSIONES	\$38,467.37
D006	██████████	\$12,050.26
D024	██████████	\$25.00
D038	ANTICIPO DE AGUINALDO SUELDO	\$12,500.00
D039	ANTICIPO DE VACACIONES	\$1,666.66
D099	Retroactivo a Fondo DPEJ	\$6,382.49
D126	I.S.P.T.	\$5,361.34
D134	██████████	\$100.00
ISR8	I.S.P.T.	\$84,634.29
	Total:	\$161,187.41